

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud
Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subproceso: Control Social

Elaborado por:
Profesionales Oficina Participación Comunitaria Subred Sur E.S.E
Ana Milena Bayona – localidad Tunjuelito
Rosa Tulia Quintero – Localidad ciudad Bolívar
Johnny Monroy Donoso – localidad Usme

Revisado por:
Yeni Ríos Olarte
Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred
Sur

Aprobado por:
Andrea López Guerrero
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
IV Trimestre 2021

INTRODUCCIÓN

Se tiene como marco de referencia la ley 850 de 2003, para ejercer la ruta de Control Social propuesto por la Veeduría Distrital y retomado en el proceso por la secretaria Distrital de Salud, y el instructivo de Control Social de la Subred Sur E.S.E., es importante destacar que el proceso es liderado por la ciudadanía y cuenta con la asistencia técnica y apoyo logístico de la Oficina de Participación Ciudadana en cada una de sus localidades.

En virtud de lo anterior se presentarán los resultados del ejercicio de Control Social de manera resumida para los diferentes proyectos y convenios adelantados por la Subred Sur, teniendo en cuenta las diferentes etapas y acciones previstas de la ruta de control social y que tienen como objetivo garantizar la participación ciudadana contribuyendo a que la entidad haga un manejo transparente y eficiente de los recursos de la salud.

En la siguiente tabla se mencionan generalidades de cada uno los ejercicios de control social.

A. REUNIONES DE ARTICULACIÓN

Para garantizar el proceso de control social, se realizaron reuniones mensuales de articulación y línea técnica con los referentes, líderes y profesionales a cargo de los proyectos y convenios que adelanta la Subred Sur y que cuenta con veeduría ciudadana. Donde se logró establecer cronograma de reuniones, entrega de información a los veedores en general, logística para llevar a cabo y garantizar el ejercicio de control social.

Teniendo en cuenta las directrices del gobierno distrital y nacional por emergencia de COVID – 19, con respecto a la protección de las personas con riesgo (personas mayores de 60 años, personas con diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras), se vienen realizando reuniones de manera virtual usando herramienta para el encuentro y la deliberación MEET garantizando la participación de los veedores y profesionales, se ha ofrecido asistencia técnica logística presencial para las personas que voluntariamente y considerando los riesgos deciden asistir a las Oficinas de Participación, teniendo en cuenta dificultades en acceso a internet, falta de dispositivos para la conexión o falta de conocimientos en el manejo de las herramientas de encuentro.

No	Veeduría Nombre	Objeto	Generalidades / complemento Información
1.	<p>CAPS Manuela Beltrán Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 086 del 2020 Vocero: Carmen Fernández Email:carmenjerusalen@yahoo.es Teléfono: 3193728189</p>	<p>Mejorar las condiciones de oportunidad y accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Manuela Beltrán</p>	<p>Convenio 1171 DEL 2017 CAPS Manuela Beltrán. Se cuenta con la nueva resolución PDCPL 21-025, debido a que en el mes de marzo del 2021 se realizó actualización de la veeduría, quedando como nueva vocera la Sra. Carmen Fernández y suplente de la veeduría, Sra. Dora Lucía Gamba, se ratificaron los veedores, quedando 15 veedores. Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se realizan reuniones mensuales el último jueves de cada mes a las 9:00 a.m.</p>
2.	<p>CAPS candelaria Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-776 del 2018 Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo E-mail: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295</p>	<p>Mejorar las condiciones de oportunidad y accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Candelaria.</p>	<p>Convenio 1210 del 2017 Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se programan reuniones mensuales, el último jueves del mes a las 2:00 p.m.</p>
3.	<p>Veeduría Dotación no Control</p>	<p>"Anuar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar</p>	<p>Convenio 1213 de 2017 FFD de SDS y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los terceros jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm.</p>

	<p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 083 Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez E-mail: ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfono: 3783205 – 3125743661</p>	<p>las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur"</p>	<p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez, la presentación de avances la realiza la Líder de Gestión de Proyectos Jefe Mónica Salguero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Los veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Usme y Ciudad Bolívar.</p>
<p>4.</p>	<p>Adecuación CAPS y Urgencias El Tunal Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 081 Vocero: Enrique Rubio Charri E-mail: avefenix720@yahoo.com.ar Teléfono: 3105394809</p>	<p>“Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal “y “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal”</p>	<p>Convenio 1211 FFD de SDS y la Subred Sur ESE y Convenio 1223 FFD de SDS y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los segundos jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm En las reuniones participan desde la Subred Sur la líder de gestión de proyectos Dra. Mónica Salguero, permanentemente la Médico Especializada de Gestión de Proyectos María Elena Restrepo García y sus intervenciones se han realizado para informar sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Los veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.</p>

<p>5</p>	<p>Convenio 252 de 2020 – Entrega Dispositivos de Ayuda Personal - Ayudas Técnicas Tunjuelito RESOLUCIÓN PDCPL 21-064 2021 Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez E-mail: ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfono: 3783205 – 3125743661</p>	<p>Realizar control, vigilancia y seguimiento al desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo “Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, no incluidas o no cubiertas en el plan obligatorio de salud - POS, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Tunjuelito, en desarrollo de la Política Pública Distrital y demás normas afines, Vigencia 2020.”</p>	<p>Convenio 252 FDL Alcaldía Local Tunjuelito y la Subred Sur ESE Se proyectan reuniones mensuales los segundos martes del mes, en horario de 9:00 am a 11:30 am</p> <p>En las reuniones participan desde la Subred Sur la referente de proyectos Locales Dra. Claudia Segura, facilitadora del Convenio Dra. Ana Patricia Montoya de Gestión de Proyectos, Dra. Diva Cubides desde la Alcaldía Local, quienes han realizado la presentación del convenio y han informado sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.</p> <p>Los veedores son integrantes de las formas de participación Comunitaria en Salud y líderes de localidad de Tunjuelito.</p>
<p>6</p>	<p>Seguimiento al Plan de Vacunación en Bogotá Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-018 2021 Vocero: Dora Gamba E-mail: doralugam99@gmail.com Celular: 3124917928</p>	<p>“Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y control al Plan Distrital de Vacunación para mitigar el impacto provocado por el COVID-19</p>	<p>Plan de vacunación ejecutado por el distrito Se programan reuniones mensuales como Subred, los segundos martes del mes de 2:00 pm a 5:00 pm y a nivel distrital los terceros miércoles del mes, en horario de 2:00 pm a 5:00 pm.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González, quien gestiona la</p>

			<p>presentación de avances de la gestión según seis mesas de trabajo que evalúan la disponibilidad de vacunas, la distribución, el equipo de trabajo para vacunación, la logística y la gestión de los aseguradores, con diferentes áreas de la Secretaria Distrital de Salud.</p> <p>Los veedores son ciudadanos del común y líderes que pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de toda la ciudad.</p>
7.	<p>Torre II USS Meissen Resolución Personería Bogotá PDCPL 21-755 del 2018 Vocero: José Agustín Moreno Mendoza Email: joseagustinmome@gmail.com Teléfono: 3202866585</p>	<p>Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para la adecuación y terminación de la II Torre USS Meissen.</p>	<p>Convenio 1186 del 2017. Se realiza socialización de los principales avances del convenio por parte de la líder de proyectos y gerente de proyectos de la Subred Sur</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.</p> <p>Se realizan reuniones mensuales el tercer viernes de cada mes a las 9:00 a.m.</p>
8.	<p>Ayudas Técnicas Ciudad Bolívar Resolución Personería: Esta Pendiente. Vocero: Vocero: José Inderman Loaiza Giraldo E-mail: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295</p>	<p>Aunar esfuerzos para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal –Ayudas Técnicas-, no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) a las personas con discapacidad permanente de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, que permita el mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, independencia y autonomía,</p>	<p>El día 9 de abril 2021, se realiza asamblea virtual para elección de veedores del convenio 466 del 2020, “Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, no incluidas o no cubiertas en el Plan Obligatorio De Salud -POS a ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar”. Se realiza socialización del convenio y los principales avances por parte de la referente del proyecto. Quedan elegidos 15 veedores. Se inicia gestión ante la personería para el aval de la veeduría. A la fecha está pendiente la resolución. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Rosa Tulia Quintero y desde la SDS por</p>

		acordes con la Política Pública Distrital y demás normas afines” - Vigencia 2020-”.	parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González. Se realizan reuniones mensuales los terceros jueves del mes a las 2:00 p.m.
9.	<p>Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan Resolución PDCPL 21-023 Vocero: Guillermo Villalba Teléfono: 3132180575</p>	Objetivo es aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto. Se indica que el valor del convenio está por \$181.202.247 pesos. Así mismo, se explica que dicho convenio dio inicio el 15 de diciembre del año 2020 y tiene como fecha de terminación el 14 de diciembre del año 2023 con un total de ejecución de 36 meses.	El día 05 de abril se radico documentación ante la personería para la respectiva inscripción de la veeduría ciudadana ya constituida, indicando las personas que conformarían la veeduría mediante el acta de constitución del 02 de marzo de 2021, ante el proyecto de “Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan N° 2902-2020 – CO1 PCCNTR 2058936” y “Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth N° CO1.PCCNTR 2055128”. El día 13 de abril se presentó Resolución PDCPÑ21-023 el cual conforma la veeduría ciudadana del proyecto de Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan, finalmente dentro del cronograma se tiene previsto reunión con la veeduría para el tercer trimestre y asimismo mostrar los respectivos avances.
10.	<p>Call Center Distrital Resolución Personería Bogotá PDCPL Vocero: Martha Chamucero Subred Norte E-mail: Teléfono: 3115309467</p>	Realizar Seguimiento y Control social por parte de Integrantes de las Asociaciones de Usuarios y Comités de Participación Comunitaria en Salud de las Subredes Integradas de atención a las actividades ejecutadas por el Call Center Distrital en agendamiento, cancelación y reprogramación de citas de medicina general y especialidades, con la asistencia	<p>Se programan reuniones mensuales, Ultimo jueves del mes en horario de 9am a 1pm.</p> <p>Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Johnny Monroy Donoso y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González</p> <p>Se realiza seguimiento a las acciones presentadas por el Call Center donde se socializan indicadores como: Comparativo de</p>

		Técnica de las oficinas de participación Comunitaria, equipo líder Call Center y secretaria Distrital de Salud	Llamadas, Tiempo de llamadas, trazabilidad de utilización de Call center vs presencial, Citas asignadas por Subred, porcentaje de Citas asignadas por subred, gestión chat, comportamiento tiempo de atención, entre otros aspectos.
11.	<p>Construcción Hospital de Usme Resolución Personería Bogotá PDCPL Vocero: John Páez: E-mail: edward_2501@hotmail.com Teléfono: 3229487015</p>	Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme	<p>Se hacen reuniones de manera bimensual, primer lunes del mes en horario de 2pm a 4pm</p> <p>Se realiza presentación de avances del proyecto, a cargo de la gerencia de proyectos de la Subred Sur, arquitecto Napoleón Posada y referente de Proyectos Dra. Mónica Salguero</p>
12.	<p>Construcción CAPS Danubio Resolución Personería Bogotá PDCPL Vocero: Natacha Londoño: E-mail: luna3813@hotmail.com Teléfono: 3144875998</p>	Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la meza territorial UPZ 57	Se realizan reuniones de manera mensual en horario de 9am a 11:30am se programaron de manera virtual contando con la participación de los veedores, Gerencia de proyectos y profesional de participación comunitaria Subred Sur Usme arquitecto Wilson Delgado y Johan Gonzales Control social SDS.
13.	<p>Plan de Intervenciones Colectivas PIC Resolución Personería Bogotá PDCPL Vocero: Luz Marina Ortiz E-mail:</p>	Realizar seguimiento y vigilancia a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social e la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría	Se realizan reuniones de manera mensual, tercera semana del mes en horario de 9am a 11am en la que participan veedores de cada una de las cuatro localidades que componen la subred sur, se realizaron reuniones virtuales, acompaña apoyo a la ejecución PIC, profesional oficina participación comunitaria y referente control social secretaria distrital de salud.

	luzmarina_6317@hotmail.com Tel éfono: 3143266446	ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.	
--	---	--	--

B. Presentación informe periodo IV Trimestre 2021

GESTIÓN REALIZADA

1. CAPS Manuela Beltrán

Durante el IV Trimestre se realizaron 2 reuniones en las siguientes fechas:

- Octubre 25 de 2021: Con asistencia de 7 veedores
- Noviembre 25 de 2021: Con asistencia de 7 veedores

Acciones y Avances:

Durante el presente periodo se recibe en la obra a la veeduría ciudadana encargada de hacer la supervisión al proyecto Manuela Beltrán.

Para esta visita el proyecto se encuentra a 8 días de llegar a su fecha contractual de finalización, por esta razón el proyecto presenta un alto avance de ejecución, teniendo ya la mayoría e espacios terminados; Sin embargo existen espacios que no han sido rematados y desde la proyección de ejecución, su finalización extenderá el plazo contractual.

Teniendo en cuenta que los pendientes hacen parte de remates y ajustes pendientes, se plantea recibir el proyecto en la fecha establecido con acta de todos los pendientes y su fecha de compromiso.

Esta información se comparte con la veeduría para su información y confirmación de dichos pendientes.

Con el fin de mitigar los riesgos a los veedores visitantes, se permite el ingreso por etapas, teniendo en cuenta la disponibilidad de cascos. Este inicia por el sótano donde se indican los servicios existentes en el piso, el Sr. IL, refiere la importancia de terminar los acabados de pintura antes de instalar los aparatos eléctricos, el Arq. JMG indica a los visitantes que por proceso constructivo es importante ir instalando los aparatos eléctricos, pero que también, para garantizar que no se manchen dichos aparatos, se encantan y cubren al momento de pintar.

Se continua el recorrido hasta piso uno y se les muestra el avance que se tiene en instalaciones, donde se especifica que red es la de agua potable, red eléctrica y los ductos de ventilación mecánica. De igual forma se explica que los ductos de ventilación mecánica son los encargados de inyectar y extraer el aire al interior del proyecto y los mismos son necesarios para que las condiciones dentro del edificio sean óptimas.

Posteriormente se recorren los pisos superiores con el fin de evidenciar y revisar el estado actual del os espacios entregados, en este caso todos los consultorios y zonas administrativas, dejando la claridad del trabajo de remates pendiente en circulaciones y pasillos.

Una de las zonas que más llamó la atención de la veeduría ciudadana fue la sala de espera de pediatría, donde se instaló un papa el tapiz que cubre el 100% del área y genera una sensación especial de calidez, según refiere el Arq. JMG.

Como observación por parte de la Sr. CF, se indica que es importante que al momento de la llegada del mobiliario se cuiden las paredes y demás acabados para que non vayan a ser golpeados en el proceso de instalación, se informa que dichas correcciones en muros por debido a instalación de carpintería están contempladas y que tan pronto finalice la instalación de dicho mobiliario se procederá a realizar detalles finales de pintura en esos lugares.

La reunión finaliza con la socialización del recorrido, donde los visitantes que accedieron a los espacios informaron de manera detallada lo evidenciado en terreno, dando visto bueno a los avances y a la espera de la inauguración del centro de salud

2. CAPS Candelaria:

Durante el IV Trimestre se realizaron 2 reuniones en las siguientes fechas:

- Octubre 25 de 2021: Con asistencia de 2 veedores
- Noviembre 25 de 2021: Con asistencia de 3 veedores

Acciones y Avances:

En la fecha y lugar arriba indicado, con la participación de las personas mencionadas, se llevó a cabo el recorrido de obra Capas candelaria, en la cual se expresó el avance de la obra en sus actividades de: Sótano eje (7-12) (A-F): Se continua con las actividades de mampostería estructural y pañetes.

- Primer piso (1-12) (A-F): Se realizan actividades de mampostería, construcción de vigas cintas para confinamiento estructural, lo que permite adelantar actividades de instalaciones eléctricas con tubería EMT instalada bajo placa y tubería PVC embebida en muro para puntos de iluminación y corriente, así mismo la instalación de tubería PVCP en muro para puntos hidráulicos y PVCS bajo placa de entepiso para puntos sanitarios. Sobre el nivel +3.60, se realizan las instalaciones hidrosanitarias para construcción de la placa de contra piso.

Segundo piso (1-12) (A-F): Se espera el resultado de laboratorio de concretos de la placa de entepiso 2 y 3 para desformaletear e iniciar con la mampostería Estructural.

- Tercer piso - Cubierta (1-12) (A-F): Se realiza la mampostería para forme de cuchillas para instalación de estructura metálica (correas) para la cubierta, las cuales se están fabricando.
- Personal de la zona: Se confirma que la vinculación del personal de la zona es de

23 operativos entre los diferentes subcontratistas de la obra.

- Protocolo de Bioseguridad: Se realiza al ingreso de la obra, la toma de temperatura, el registro del personal en la bitácora de la portería, el lavado de manos y se visita el área del comedor el cual cumple en la implementación del distanciamiento entre personas cuando está en uso.

3. Torre II USS Meissen:

Durante el IV Trimestre se realizó 2 reuniones en las siguientes fechas:

- Octubre 22 de 2021: Con asistencia de 5 veedores
- Noviembre 29 de 2021: con asistencia de 5 veedores

Acciones y Avances:

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

Dentro de las actividades ejecución de la obra están:

Sótano: Mampostería, pañetes, estuco plástico y pintura, instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas. Instalación de piso vibro prensado.

- Piso 1: Pañetes y estuco plástico, Instalación de piso vibro prensado, Instalación canalizaciones Voz y Datos.

- Piso 2: Mampostería Ductos, Remates Pañetes en Mampostería Muros divisorios y estación de enfermería, Instalación canalizaciones Mampostería, pañetes, estuco plástico y pintura, Instalaciones Hidráulicas, eléctricas y ductos HVAC, mediacaña.

- Piso 3: Mampostería, pañetes, estuco plástico y pintura, Instalaciones eléctricas y Voz y Datos, Soportaría y Armado de Ductos HVAC y Gabinetes RCI, instalación tubería eléctrica Hidrosanitarias, Instalación tableta Vibro prensada.

- Piso 4: Instalaciones eléctricas y de Voz y Datos, Regatas e instalación tubería eléctrica, Instalación soportaría, Armado de Ductos HVAC e Instalación Tuberías Hidrosanitarias, Pañetes y estuco plástico, enchape de muros y pisos en baños y cuartos de servicios complementarios.

- Piso 5: Montaje tubería Hidrosanitarias, Regatas eléctricas, enchapes de muros y pisos en baños y cuartos de servicios complementarios, fundida Mediacañas y boca puertas, Instalaciones Ductos HVAC, Montaje Gabinetes Fachada RCI .

- Piso 6: Instalación de tubería del Sistema detección RCI, Hidrosanitaria, registros y válvulas de control, Pañetes y estuco plástico, mediacañas, enchape piso duchas y enchapes muros y cuartos complementarios, Montaje Gabinetes Fachada RCI, Estructura cielorraso.

4. Ayudas Técnicas Ciudad Bolívar Convenio 466 DEL 2020:

Durante el IV Trimestre se realizaron 3 reuniones en las siguientes fechas:

- Octubre 21 de 2021: Con asistencia de 5 veedores
- Noviembre 18 de 2021: Con asistencia de 5 veedores
- Diciembre 21 de 2021: Con asistencia de 5 veedores

Acciones y Avances

Se hizo el segundo ingreso de la compra a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con factura de la Subred Integrada de Servicios de Salud N°9417083 por el valor de \$105.188.301, el día 13 de octubre, con numero de radicado 2021-691-014789-2, sin embargo se cumplió con la entrega de \$88.859.800 durante el 7 periodo, quedando pendiente la entrega de \$16.328.501, cual se pasara en el 8 mes.

El soporte del ingreso por parte de la Alcaldía se hizo el día 13 de octubre del 2021 con N°de ingreso 88 estado de ingreso aprobado con fecha de soporte aprobado el día 13 de octubre del 2021. La salida con fecha de egreso 13 de octubre del 2021 con N°de egreso 288, por un valor de \$105.188.301.

Durante el mes 8 se hizo el tercer ingreso de la compra a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con factura de la Subred Integrada de Servicios de Salud N°9475869 por el valor de \$24.533.050, el día 26 de octubre, con número de radicado 2021-691-015430-2. Se suma el valor pendientes del 2 ingreso \$16.328.501, para un total de \$40.861.551.

El soporte del ingreso por parte de la Alcaldía se hizo el día 29 de octubre del 2021 con N° 99 de ingreso estado de ingreso aprobado con fecha de soporte aprobado el día 29 de octubre del 2021. La salida con fecha de egreso 29 de octubre del 2021 con N°312 de egreso , por un valor de \$24.533.050.

Se hizo el segundo ingreso de la compra a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con factura de la Subred Integrada de Servicios de Salud N°9417083 por el valor de \$105.188.301, el día 13 de octubre, con numero de radicado 2021-691-014789-2, sin embargo se cumplió con la entrega de \$88.859.800 durante el 7 periodo, quedando pendiente la entrega de \$16.328.501, cual se pasara en el 8 mes.

El soporte del ingreso por parte de la Alcaldía se hizo el día 13 de octubre del 2021 con N°de ingreso 88 estado de ingreso aprobado con fecha de soporte aprobado el día 13 de octubre del 2021. La salida con fecha de egreso 13 de octubre del 2021 con N°de egreso 288, por un valor de \$105.188.301.

Durante el mes 8 se hizo el tercer ingreso de la compra a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con factura de la Subred Integrada de Servicios de Salud N°9475869 por el valor de \$24.533.050, el día 26 de octubre, con número de radicado 2021-691-015430-2. Se suma el valor pendientes del 2 ingreso \$16.328.501, para un total de \$40.861.551.

El soporte del ingreso por parte de la Alcaldía se hizo el día 29 de octubre del 2021 con N° 99 de ingreso estado de ingreso aprobado con fecha de soporte aprobado el día 29 de octubre del 2021.

La salida con fecha de egreso 29 de octubre del 2021 con N°312 de egreso, por un valor de \$24.533.050.

Los seguimientos se llevaron a cabo de manera presencial utilizando los elementos de protección personal y siguiendo los protocolos de bioseguridad, el seguimiento se realizó a la persona, verificando su estado de salud y la funcionalidad prestada por el dispositivo, también se indagó por los dispositivos otorgados con el fin de establecer procesos educativos para el buen uso, manejo y mantenimiento de los elementos, minimizando los riesgos por daño o mal uso.

Se realizó reentrenamiento educativo para el uso de los dispositivos. Así mismo, se encontró que la persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social. El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica continúa sin cambios, se encuentra en buenas condiciones y cumpliendo con su objetivo funcional. De los usuarios visitados no se reporta garantías de los dispositivos, y su calificación en seguimiento a la persona y seguimiento al dispositivo es 1-1. Se termina ejecución del convenio el día 22 de diciembre de 2021

5. Veeduría Dotación no Control

Convenio 1213 de 2017 FFD de SDS y la Subred Sur ESE, se realizó actualización de la resolución de la veeduría en julio.

Se proyectan reuniones mensuales los terceros jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm.

Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez, la presentación de avances la realiza la Líder de Gestión de Proyectos Jefe Mónica Salguero y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.

Los 08 veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Usme y Ciudad Bolívar.

Se adelantaron en el cuarto trimestre: 4 visitas de verificación de equipos a las unidades de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, Se llevaron a cabo 3 mesas de dialogo.

6. Adecuación CAPS y Urgencias El Tunal

Convenio 1211 FFD de SDS y la Subred Sur ESE y Convenio 1223 FFD de SDS y la Subred Sur ESE. Se realizó actualización de la resolución de la veeduría en agosto.

Se proyectan reuniones mensuales los segundos jueves del mes, en horario de 2:00 pm a 4:30 pm

En las reuniones participan desde la Subred Sur la líder de gestión de proyectos Dra. Mónica Salguero, permanentemente la Médico Especializada de Gestión de Proyectos María Elena Restrepo García y sus intervenciones se han realizado para informar sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.

Los 07 veedores pertenecen a las formas de participación Comunitaria en Salud de las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Se adelantaron en el cuarto trimestre: 1 acompañamiento a la firma de actas de inicio de obra e interventoría. Se hicieron 03 mesas de dialogo.

7. Convenio 252 de 2020 – Entrega Dispositivos de Ayuda Personal - Ayudas Técnicas Tunjuelito

Convenio 252 FDL Alcaldía Local Tunjuelito y la Subred Sur ESE

Se proyectan reuniones mensuales los segundos martes del mes, en horario de 9:00 am a 11:30 am

En las reuniones participan desde la Subred Sur la referente de proyectos Locales Dra. Claudia Segura, facilitadora del Convenio Dra. Ana Patricia Montoya de Gestión de Proyectos, Dra. Diva Cubides desde la Alcaldía Local, quienes han realizado la presentación del convenio y han informado sobre las gestiones realizadas mensualmente. Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González.

Los 11 veedores son integrantes de las formas de participación comunitaria en Salud y líderes de localidad de Tunjuelito.

Se adelantaron en el cuarto trimestre: 1 visita de verificación de equipos en instalaciones del proveedor ENTIS. Se realizaron 3 mesas de diálogo y dos informes en la JAL Tunjuelito.

Plan de vacunación ejecutado por el distrito

Se programan reuniones mensuales como Subred, los segundos martes del mes de 2:00 pm a 5:00 pm y a nivel distrital los terceros miércoles del mes, en horario de 2:00 pm a 5:00 pm.

Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González, quien gestiona la presentación de avances de la gestión según seis mesas de trabajo que evalúan la disponibilidad de vacunas, la distribución, el equipo de trabajo para vacunación, la logística y la gestión de los aseguradores, con diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud.

Los 23 veedores son ciudadanos del común y líderes que pertenecen a las formas de participación comunitaria en Salud de la Subred Sur.

8. Seguimiento al Plan de Vacunación en Bogotá

Plan de vacunación ejecutado por el distrito

Se programan reuniones mensuales como Subred, los segundos martes del mes de 2:00 pm a 5:00 pm y a nivel distrital los terceros miércoles del mes, en horario de 2:00 pm a 5:00 pm.

Se realiza asistencia técnica desde la Subred Sur para apoyo logístico y de convocatoria por parte de la Oficina de Participación Comunitaria, profesional Ana Milena Bayona Gómez y desde la SDS por parte del profesional de Control Social de la Dirección de Participación Dr. Johann Sebastián González, quien gestiona la presentación de avances de la gestión según seis mesas de trabajo que evalúan la disponibilidad de vacunas, la distribución, el equipo de trabajo para vacunación, la logística y la gestión de los aseguradores, con diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud.

Los 23 veedores son ciudadanos del común y líderes que pertenecen a las formas de participación comunitaria en Salud de la Subred Sur.

Se adelantaron en el cuarto trimestre: 3 mesas de dialogo

10. Call Center Distrital

Durante el III Trimestre se realizaron 2 reuniones en las siguientes fechas:

- Octubre 21: Con asistencia de 9 veedores
- Noviembre 25: Con asistencia de 8 veedores

Acciones y Avances

Octubre 21 se realizó el acompañamiento por parte de la SDS donde se presentaron indicaciones frente al agendamiento de citas por cada una de las subredes, se presentaron las inquietudes de los veedores y las responsabilidades del Call en el agendamiento reprogramación y cancelación de citas medicas.

Noviembre 25 se hizo ajustes avalados por el comité distrital del Call Center en la presentación donde se relaciona información más en detalle de las actividades ejecutadas. Se propone modificar el acta de constitución e invitar a líderes e integrantes de las formas de participación de cada una de las localidades del distrito a que participen del ejercicio de control social

11. Construcción Hospital Usme

Acciones y Avances

Se establecen generalidades del proyecto donde se indica que existe un contrato llave en mano 3843 se presenta el avance según el cronograma y no existen trámites de reprogramación, el informe consolidado del proyecto suscrito entre la subred sur y la Secretaría distrital de salud al igual que el contrato de interventoría para la obra y construcción del hospital de Usme. Llave en mano.

Frente a la etapa de estudios y diseños este ya va en un 87% al respecto la ejecución va de acuerdo con el cronograma frente a la conceptualización arquitectónica el proyecto junto con el conjunto del esquema básico se ha empezado a trabajar a partir de un software que evidencia una vista final del proyecto.

Se da inicio a la obra en abril del presenta año aunque es necesario tener algunos aspectos para tener en cuenta, dentro de ellos está el estudio de transito el cual ya se adelantó con la secretaria de movilidad, quien realiza un estudio de referencia, en el cual se espera no tener mayores modificaciones.

Principales actividades desarrolladas

Terminación de los sondeos del estudio de suelos y en elaboración el informe y recomendaciones de cimentación y estructura.

Presentación y revisión del esquema básico con la dirección de infraestructura y tecnología, y la dirección de calidad de la secretaria distrital de salud.

Reunión con la secretaria distrital de movilidad respecto a las posibles modificaciones del estudio de tránsito.

Revisión y ajuste de la dotación de los equipos médicos. Se logró acuerdo respecto a las unidades de ejecución para el pago de la fase de preconstrucción. Se radicó en la secretaría distrital de ambiente el inventario forestal para establecer el tipo de intervención sobre las especies arboleas existentes en el predio. La subred atendió los requerimientos realizados por la contraloría de Bogotá. A la fecha existen algunas actividades en trámite como; la solicitud de cesión del contrato, el contratista acudió al amigable componedor para resolver la controversia respecto al alcance de las obras de urbanismo, reprogramación vigencias futuras, modificación del plazo del convenio.

De acuerdo con lo anterior se explica que el proyecto cuenta con los recursos y financiamiento, pero de hacerse necesario prorrogar el contrato con la Secretaría distrital de salud, esto sería un trámite interno que no presenta riesgo para la obra ni el contrato.

Frente a la controversia por la obra de Urbanismo vía en el alcance del contrato se espera que desde la alcaldía local se contribuya a resolver dicha controversia ya se han adelantado conversaciones con la alcaldía y se realizó reunión con el IDU llevada a cabo el día 8 de julio allí se estableció el apoyo en el diseño de las vías sin embargo presentaron imposibilidad de apoyar con la vía por ser tema local.

En el mes de diciembre se realiza reunión presencial donde acompaña gerencia de proyectos, interventoría y arquitecto del consorcio.



De acuerdo con las imágenes se indican los servicios que va a prestar el proyecto, la propuesta es generar atención a más de un millón de habitantes.

Se presentan particularidades del proyecto.

En Coordinación con alcaldía local, se establecen acuerdos para el desarrollo de los tramos de la vía segunda, se encuentran mesas de trabajo para el diseño de las vías de acceso

respecto a la ejecución financiera el contrato llave en mano, supera los 255, mil millones se han ejecutado 8.5% del valor total del contrato de obra.

De manera consolidada se encuentra en un 9% de ejecución.

En el centro del predio se concentrarán los servicios, centro de hospitalización, en el extremo norte del proyecto ya hay estructura que da cuenta del avance de la obra, en el terreno ya se evidencian las placas del tercer nivel, para los diferentes servicios.

Se comenta los frentes de infraestructura y los tramites para redes hidro sanitarias, contratista eléctrico, ventilación, circulación vertical de ascensores, paralelamente a la ejecución física se viene adelantando los trámites administrativos, que requiere la obra.



Frente a la mano de obra cuenta con 240 personas pico de 300 a 400 divide en tres obras dos torre central como obras independientes, esto permite avanzar en el desarrollo de la obra

general en la obra esta se espera llegar a un personas, la obra esta edificios laterales y la

Claudia Amézquita de Interventoría indica el avance de infraestructura de la obra, comenta un atraso en cimentación, aunque se están implementando los tres frentes de avance para lograr estar al día en el mes de febrero, frente al plan de trabajo a finales de diciembre se inicia con la mampostería de fachada y se encuentra proceso de contratación de la obra, frente a calidad se esta

cumpliendo con las resistencias y calidad del acero, el consorcio cuenta con 3 proveedores de acero.



9. CAPS Danubio Acciones y Avances

Se realizó adjudicación de la obra e interventoría por parte de la Subred Sur a través de proceso virtual quedando registro ante el SECOP II.

En reunión el día 16 de diciembre se presenta Informe estado actual de los diseños avance de la sesión del contrato, la interventoría ya ha generado reuniones con respecto a los capítulos del proyecto, ya se tiene una conciliación estructural con diferentes componentes, ajustes mecánicos se encuentra el ajuste financiero, se encuentra adelantado las revisiones del componente estructural porque es el de prioridad, con base en el diseño ajustado ya está definidas las cantidades, se está cerrando el tema de costos, arquitectónicamente ya se encuentra en cierre dicha etapa Ya se ajustó el diseño de cimentación y se aprobó para el avance de la obra, la interventoría y el contratista radicaron en curaduría ya está el aval en curaduría Frente al componente eléctrico en planos ya se encuentran localizados los demás componentes, dimensiones calibres, entre otras. Se hace presentación de los componentes del proyecto.

Se espera la modificación de la licencia, ajuste en la programación frente a la fase de diseños, esta surtió el estudio de suelos, aspecto estructural de igual manera, la obra se encuentra dentro de los plazos establecidos, frente a los demás componentes se encuentra en un avance entre el 90 y 93 %, se surtieron mesas

técnicas de cada uno de los componentes, esta presentación quiere dar cumplimiento a la meta, de la modificación de la licencia, por parte de curaduría

10. Plan de Intervenciones Colectivas PIC Acciones y Avances

20 diciembre se realiza reunión de manera presencial donde se contextualiza a los veedores la plataforma estratégica de la subred a cargo del Jefe William Gomez allí se reciben inquietudes de los veedores respecto a la presentación.

De igual manera se reportó el acompañamiento de los veedores a los ejercicios de los profesionales, esto gracias a video llamadas que se realizaron como seguimiento a los diferentes ámbitos del PIC.

Se realiza presentación de cada uno de los profesionales de los diferentes entornos, así como la presentación de los veedores, se entrega a cada entorno una pieza comunicativa impresa de los veedores que realizaron el ejercicio de control social durante este año.

Se establecen generalidades del proceso de veeduría PIC para la subred sur garantizando la participación de los veedores en este proceso.

C. Logros y Dificultades Presentadas

-Logros:

- Se continúa con un empoderamiento y posicionamiento de las formas de participación y comunidad en el ejercicio del control social a los diferentes proyectos ejecutados por la Subred Sur.
- Ejercicios de veedurías consolidadas, con reconocimiento por parte de la administración de la Subred Sur, identificando la necesidad de incluir en el proceso de gestión de proyectos.
- Permanencia de los líderes, con trabajo activo y propositivo en la mayoría de los casos.
- Aumento por parte de la Subred Sur de número de veedurías haciendo seguimiento a nuevos contratos y convenios.
- Procesos y procedimientos actualizados para el ejercicio de Control Social.
- Participación en los ejercicios de capacitación y cualificación en torno del control social por parte de la mayoría de los veedores.

-Dificultades:

- Dificultades manifestadas por líderes derivadas por la falta de acceso a internet, dispositivos para la conexión y el desconocimiento de uso de herramientas para el encuentro y la deliberación.